

QUILLOTA, 05 de julio de 2022

EXENTO Nº: 3024 _/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DA NUM: 7170_ / VISTOS

1. El D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido y Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican";
2. El Decreto Alcaldicio N° 9492 de Fecha 15 de Noviembre de 2021 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2022;
3. La Orden de Trabajo N° 743 de Fecha 18 de Marzo de 2022, de COLEGIO ROBERTO MATTA;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 895 de Fecha 28.04.2022;
5. Certificado de Título de Profesor de Educación Básica;
6. La Resolución N° 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

FUNCIÓN

FUNCIÓN ESPECÍFICA

NRO. DE HORAS

NIVEL DE ENSEÑANZA

ESTABLECIMIENTO

CALIDAD

PERIODO DE VIGENCIA

EMPLEADOR

FONDO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

LUCÍA ANGÉLICA AHUMADA NAVEA

11.519.154-3

DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA

PLANIFICACIÓN COLABORATIVA

3 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

BÁSICA

COLEGIO ROBERTO MATTA

CONTRATA

01/03/2022 AL 28/02/2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valparaíso, 2- Secretaría Municipal, 3- Interesado (a), 4- Carpeta Personal, 5- Oficina Control, 6- Archivo DAEM.-

OCS/DMB/LSD/LBS/mbg/hhmm.-